

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 96433 Acta 14

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. vs. Blanca Rosa Guerrero y otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Juan Francisco Hernández Roa como apoderado sustituto de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante en el archivo digital número 005 del Cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes

pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, Blanca Rosa Guerrero y Luis Antonio Ortega Portilla, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

PERNANDO CASTILIO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÝŇIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>28 de abril de 2023</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>061</u> la providencia proferida el <u>26 de abril de 2023</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>**04 de mayo de 2023**</u>y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>**26**</u> <u>**de abril de 2023**</u>.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>**05 de mayo de 2023**</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA